



Libertad y Orden

República de Colombia
Ministerio de Relaciones Exteriores

RESOLUCIÓN NÚMERO 10835 DE 31 OCT 2024

Por la cual se hace un nombramiento provisional en la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores

LA SECRETARIA GENERAL
ENCARGADA DE LAS FUNCIONES DEL DESPACHO DEL
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las que le confiere el artículo 2.2.5.3.1. del Decreto 1083 de 2015, el literal j. del artículo 6º del Decreto Ley 274 de 2000, y el artículo 1º del Decreto 658 de 2024 y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 3 del Decreto Ley 274 de 2000, define el servicio exterior como la actividad administrada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, dentro o fuera del territorio de la República, con el fin de representar los intereses del Estado y de proteger y asistir a sus nacionales en el exterior.

Que, el artículo 8 del Decreto Ley 274 de 2000, establece que son cargos de carrera Diplomática y Consular los cargos de categoría igual o superior a la de Tercer Secretario, y sus equivalentes en el servicio interno.

Que, el ya citado Decreto señala en su artículo 60, que en virtud del principio de especialidad, podrán designarse en cargos de carrera Diplomática y Consular, a personas que no pertenezcan a ella, cuando por aplicación de la ley vigente sobre la materia, no sea posible designar funcionarios de carrera Diplomática y Consular para proveer dichos cargos.

Que, por lo anterior, se considera procedente realizar un nombramiento en provisionalidad en el cargo de Asesor, código 1020, grado 06, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- **NOMBRAR.** Nómbrase con carácter provisional a **WILLIAM FERNANDO ALBARRACIN BARRETO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.451.048, en el cargo de **Asesor, código 1020, grado 06**, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores.

ARTÍCULO 2º.- **VIGENCIA.** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a

PAOLA ANDREA VÁSQUEZ RESTREPO
Secretaria General
Encargada de las Funciones del Despacho del
Ministro de Relaciones Exteriores

31 OCT 2024